

Directrices para autores/as

Contenido

Todos los manuscritos deben presentarse siguiendo estos parámetros:

- El texto debe estar en español.
- El archivo en formato de texto (.docx)
- Tipografía: Times New Roman 12, con interlineado 1,5.
- Margen: superior, inferior y lateral 2,54 cm.
- El título debe ser máximo de 20 palabras, no incluir abreviaturas, generar interés en el lector y debe guardar relación con lo expuesto en el artículo.
- Incluir nombre(s) y apellidos, afiliación institucional, correo electrónico y ORCID de los autores.
- Numeración: las páginas, figuras, tablas y referencias deben estar enumeradas.
- Las figuras referenciadas en el texto deben ser enviadas por separado en formato PNG o JPG. Seleccione las tablas y figuras con mayor pertinencia dentro del artículo. Se recomienda tener un balance entre el contenido gráfico y escrito.
- El resumen debe redactarse en tercera persona, tener una extensión entre 250 palabras a 300 palabras. Debe elaborarse de acuerdo con los criterios establecidos para cada tipo de artículo, no se deben incluir abreviaturas o citas.
- Incluir 5 palabras claves que estén relacionadas en su mayoría en el DeCS/MeSH de la Biblioteca Virtual en Salud (<https://decs.bvsalud.org/es/>).
- El estilo del documento debe ajustarse a las normas Vancouver.
- El apartado de referencia debe incluir todas las fuentes utilizadas en el artículo: libros, capítulos de libro, artículos, informes, tesis, documentos de trabajo inéditos, material audiovisual como entrevistas o documentales, entre otros.

Revisión temática

Es un tipo de estudio bibliográfico que analiza y discute información científica publicada sobre un tema específico. Su finalidad es examinar la bibliografía existente, situarla en una perspectiva particular, y proporcionar una visión general del estado actual del conocimiento en ese campo. Las revisiones temáticas son útiles para mantenerse actualizado sobre los últimos conocimientos y tendencias en una materia determinada, ya que permiten consolidar la información existente y ofrecer una respuesta clara y actualizada sobre un tema (1).

Estructura del documento

Título: elemento identificador del trabajo que debe reflejar con precisión su contenido de forma concisa pero informativa. No debe superar 15 palabras. A diferencia de las revisiones sistemáticas,

no es necesario indicar la metodología en el título, aunque debe ser informativo y atractivo para captar la atención del lector (2).

Resumen: versión condensada del artículo (250-300 palabras) estructurada en apartados que incluyen antecedentes, objetivos, metodología, resultados y conclusiones. Presenta de manera clara el propósito, métodos, hallazgos e implicaciones principales, siendo comprensible sin necesidad de leer el artículo completo.

Palabras clave: términos (3-6) que representan los conceptos principales del artículo y facilitan su recuperación en bases de datos. Preferentemente deben utilizarse descriptores estandarizados como términos MeSH, ordenados de lo general a lo específico.

Introducción: establece el contexto y justificación del tema, delimitando claramente el alcance de la revisión y los objetivos específicos. Se debe identificar la importancia del tema, las preguntas que la revisión pretende responder y la estructura organizativa que seguirá el artículo (3).

Metodología: aunque menos estandarizada que en revisiones sistemáticas, debe explicar cómo se realizó la búsqueda bibliográfica, qué fuentes se consultaron y qué criterios se utilizaron para seleccionar la literatura. Se debe dar a conocer con transparencia el proceso de cómo se identificaron y seleccionaron los trabajos revisados (4).

Desarrollo temático (cuerpo principal): organiza el contenido en secciones lógicas según áreas temáticas, conceptos o evolución cronológica del conocimiento. Se sugiere utilizar encabezados y subencabezados para guiar al lector a través de la estructura conceptual de la revisión, facilitando la comprensión del campo de estudio (5).

Síntesis crítica: analiza e interpreta los avances, contradicciones y vacíos en el conocimiento sobre el tema. Se debe destacar la importancia de ofrecer una perspectiva crítica y no meramente descriptiva, identificando patrones, tendencias y controversias en la literatura revisada (6).

Discusión: contextualiza los hallazgos, identifica limitaciones en el conocimiento actual y propone direcciones futuras de investigación. Se debe ir más allá de resumir lo ya conocido para ofrecer una nueva perspectiva integradora (7).

Conclusiones: resume las principales aportaciones de la revisión y sus implicaciones teóricas y prácticas. Las conclusiones deben ser sustantivas y significativas, reflejando el valor añadido de la revisión para la comprensión del campo de estudio (2).

Referencias: soporte documental presentado según el estilo requerido (Vancouver), incluyendo fuentes primarias y literatura actualizada. La organización debe ser consistente y todas las referencias citadas deben aparecer en la lista. Se deben incluir entre 40 y 80 referencias. Al ser

menos estructurada que la sistemática, permite mayor flexibilidad en la selección de las fuentes. Es importante que las referencias sean representativas del tema y abarquen los diferentes aspectos y perspectivas discutidas. Se recomienda que al menos el 60% de las referencias sean de los últimos 5 años.

Extensión: 3,000 - 7,000 palabras (sin incluir referencias).

Asimismo, es importante que los autores declaren de manera explícita los siguientes elementos:

Agradecimiento: opcional, a decisión de los autores-

Conflicto de interés: de manera individual, cada autor debe declarar si tiene conflicto de interés que pueda afectar la objetividad del artículo.

Financiamiento: indicar si la investigación fue desarrollada con recursos propios o financiada por alguna institución.

Características Específicas

- Enfoque narrativo más flexible
- Organización temática del contenido
- Síntesis cualitativa de la evidencia
- Perspectiva crítica del autor (2)

Referencias

1. Page MJ, McKenzie JE, Bossuyt PM, et al. The PRISMA 2020 statement: an updated guideline for reporting systematic reviews. BMJ. 2021; 372: n71. doi: <https://doi.org/10.1136/bmj.n71>
2. Grant MJ, Booth A. A typology of reviews: an analysis of 14 review types and associated methodologies. Health Info Libr J. 2009; 26(2): 91-108. doi: <https://doi.org/10.1111/j.1471-1842.2009.00848.x>
3. Pautasso M. Ten simple rules for writing a literature review. PLoS Comput Biol. 2013; 9(7): e1003149. doi: <https://doi.org/10.1371/journal.pcbi.1003149>
4. Greenhalgh T, Thorne S, Malterud K. Time to challenge the spurious hierarchy of systematic over narrative reviews? Eur J Clin Invest. 2018; 48(6): e12931. doi: <https://doi.org/10.1111/eci.12931>

5. Baker JD. The purpose, process, and methods of writing a literature review. AORN J. 2016; 103(3): 265-269. doi: <https://doi.org/10.1016/j.aorn.2016.01.016>
6. Torraco RJ. Writing integrative literature reviews: Guidelines and examples. Human Resource Development Review. 2005; 4(3): 356-367. doi: <https://doi.org/10.1177/1534484305278283>
7. Webster J, Watson RT. Analyzing the past to prepare for the future: Writing a literature review. MIS Quarterly. 2002; 26(2): xiii-xxiii. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/4132319>
8. Ferrari R. Writing narrative style literature reviews. Medical Writing. 2015; 24(4): 230-235. doi: <https://doi.org/10.1179/2047480615Z.000000000329>